

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0444374/17

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:55 horas del día 13 de julio de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocalés; y D. José María Lasiera Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 presentado para la contratación de la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE RADIOTRANSMISORES PORTÁTILES SISTEMA TETRA, BATERÍAS, ANTENAS DE LOS MISMOS, CARGADORES, FUNDAS Y MICROALTAVOCES CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa del único licitador presentado, se comprueba que la documentación es correcta (presenta declaración responsable), a salvo de completarla en el caso de que sea propuesto como adjudicatario, y se le declara admitido a la licitación:

Plica 1.- - ZENON DIGITAL RADIO, S.L.:

A continuación se procede en acto público, sin que asista ningún representante de la empresa, a la apertura del sobre 2 que contiene la documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

PLICA 1.- ZENON DIGITAL RADIO, S.L.:

- Importe: 67.560 € (I.V.A. excluido) 81.747,60 € (I.V.A. incluido)
- Años de garantía adicional a la prevista en el presente Pliego: 2
- Número de equipos completos adicionales: 4
- Bluetooth integrado que sea de doble canal: SI
- Tarjeta incorporada RFID con almacenamiento accesible para el usuario: SI

Asimismo aporta documentación técnica.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Policía Local para que proceda a la valoración de la oferta presentada mediante la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva.

En el caso de que la oferta se ajuste a lo dispuesto en los Pliegos, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la mencionada empresa.

Siendo las 10 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA